



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0039440/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Decano solicita la designación de la Arq. Stella Maris CESERE, en las funciones de Director de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Reglamento de Funcionamiento de la Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura – Resolución de este Cuerpo N° 136/2012.

Que se tiene en cuenta la propuesta formulada por el Sr. Decano a fs. 1.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

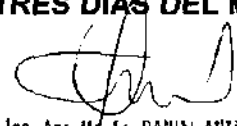
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Arq. Stella Maris CESERE (Leg. 25.779), Profesora Adjunta con dedicación semi – exclusiva, en las funciones de **Director de la Carrera** de acuerdo al Organigrama y Reglamento de la Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura, Resolución de este Cuerpo N° 136/2012, a partir del día de la fecha y hasta el 03 de julio del 2014

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONHELO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias – U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 427
E.O./